



COVID-19 y los Viveros

14 de abril de 2020

Esta guía se basa en lo que se conoce actualmente sobre la transmisión y la gravedad de COVID-19. El Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA), en coordinación con el Departamento de Salud Pública de California (CDPH) actualizará esta guía según sea necesario y a medida que se disponga de información adicional. Las agencias locales de salud ambiental y salud pública pueden tener orientación y/o requisitos adicionales con respecto a estas operaciones en su jurisdicción.

ORIENTACIÓN Y MEJORES PRACTICAS PARA LOS VIVEROS DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

Para poder minimizar la propagación de COVID-19 en los viveros al por mayor (wholesale), las siguientes mejores prácticas son recomendadas:

- Reduzca el número de personas en el vivero a personal esencial solamente que incluye a los empleados necesarios para operar el vivero, los empleados que monitorean y los compradores (por ejemplo, no deben estar visitantes adicionales o llevarse a cabo reuniones sociales).
- Hacer que los expedidores permanezcan en sus vehículos tanto como sea posible, descarguen las plantas con prontitud y se vayan de las instalaciones lo antes posible.
- Utilizar el personal de vivero para ayudar en la descarga / carga de plantas.
- Limpie y desinfecte los baños y otras áreas de alto contacto al menos dos veces al día.
- Siga las instrucciones de los [Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades \(CDC\) para COVID-19](#) cuando se realicen ventas o negocios en los viveros:
 - Evite estrechar la mano
 - Manténgase a seis pies (tres pasos) de distancia de los miembros no familiares (distanciamiento físico) en todo momento
 - Evite tocarse la cara
 - Cubra una tos con el codo y estornude en un tejido
 - Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón durante al menos 20 segundos
 - Si no hay agua y jabón disponibles, use desinfectante de manos a base de alcohol
- Tener suministros fácilmente accesibles para que las personas sigan las instrucciones del CDC, al igual que desinfectante de manos o una estación de lavado de manos, servilletas / toallas de papel, botes de basura, etc.





CALIFORNIA DEPARTMENT OF
FOOD & AGRICULTURE

Karen Ross, Secretary

- Exhoerte a las personas a mantenerse alejadas de los viveros si:
 - Están enfermos o muestran síntomas relacionados con COVID-19 tales como:
 - Fiebre ▪ Tos seca ▪ Dificultad para respirar
 - Han estado en contacto con alguien que dio positivo de COVID-19
Están en una categoría de alto riesgo que incluye:
 - Mayores de 65 años ▪ Tener condiciones de salud subyacentes

Con el fin de minimizar la propagación de COVID–19, se recomiendan las siguientes prácticas en los viveros de ventas al consumidor:

- Asegurar que se mantenga el distanciamiento físico de seis pies para los miembros no familiares y dejar claro que los miembros de la familia pueden participar en actividades juntos, hacer fila, etc.
- Limitar el número de clientes en un momento dado según sea necesario para reducir que las personas se amontonen dentro, y al aire libre de la instalación y en las filas para cumplir con la guía de distanciamiento físico.
- Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de los baños y otras áreas de alto contacto.
- Capacitar a los empleados sobre las mejores prácticas de higiene, al igual que lavarse las manos a menudo con agua y jabón al menos 20 segundos.
- Ofrecer estaciones adicionales de lavado de manos o desinfección en toda la tienda.
- Eliminar los servicios no esenciales/no relacionados, como clases de jardinería o excursiones.
- Eliminar los eventos/marketing que se dirigen a individuos que el [CDPH ha identificado como mayor riesgo de enfermedad grave para COVID-19](#) (disponible en inglés).
- Aumentar la frecuencia de limpieza de mesas, dispositivos de pago y otras superficies.
- Las tiendas que tienen pedidos por internet con opciones de poder recoger y hacer entregas a domicilio, deben fomentar el uso de estos servicios cuando sea posible *en lugar* de compras en el interior de la tienda.
- Los empleados que parecen tener [síntomas](#) (es decir, fiebre, tos o dificultad para respirar) al llegar al trabajo o que se enferman durante su turno deben separarse inmediatamente de otros empleados, clientes y visitantes y ser enviados a casa.

PARA INFORMACION ADICIONAL Y ACTUALIZADA POR FAVOR VISITE:

- Orientación de CDFA: <http://www.cdfa.ca.gov/coronavirus/>
- Departamento de Salud Pública (CDPH): <https://covid19.ca.gov/>
- Orientación de CDC: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/index.html>